



Ayuntamiento de Rafal

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la selección temporal, mediante concurso-oposición, en turno libre, de un auxiliar encargado del cementerio y mantenimiento de obras y servicios, y constitución de bolsa de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Rafal, el Sr. Alcalde-Presidente, en virtud de la competencia que se le atribuye se ha dispuesto:

Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos que, con carácter provisional, fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, el día 20 de septiembre de 2021.

Aspirantes excluidos que se indican a continuación:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Esquivia Quesada, Juan Pedro	***9479**	Por no presentar fotocopia de la titulación académica exigida.
2	Ferrández Vegara, José Antonio	***7968**	Por la falta de firma en la solicitud. Por no presentar fotocopia de la titulación académica exigida.
3	Ourkia, Halima	***5990**	Por no presentar fotocopia de la titulación académica exigida.
4	Zahid, Fatiha	***4001**	Por no presentar fotocopia de la titulación académica exigida.

Segundo.- Designar a los miembros del tribunal calificador que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

D. Luís García Vicente, Secretario Accidental Ayuntamiento de Benferri.

Vocales:

D^a. Concepción Lidon Javaloyes, Administrativa del Ayuntamiento de Jacarillas.

D^a. María Luz Jover Ruiz, ADL del Ayuntamiento de Rafal.

D^a. María del Rosario Galiana García, ADL del Ayuntamiento de Benferri.

Secretario:

D. Antonio Montes Molina, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Rafal.

Asesor:

D. Ernesto Baeza Rodríguez, Personal de Mantenimiento y Gestión de Instalaciones, y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Rafal.





Ayuntamiento de Rafal

Tercero.- Fijar para la celebración de la fase de concurso (méritos profesionales), de carácter no presencial, el próximo día 25 de noviembre de 2021 (jueves) a las 9:00 horas en el Salón de Plenos sito en la plaza de España, nº 1 de esta localidad.

Cuarto.- Que se publique en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos procedentes, y se notifique a todos los miembros del Tribunal para que confirmen su asistencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Rafal, a 19 de noviembre de 2021, firmado electrónicamente por el sello de órgano del Ayuntamiento de Rafal.

